

CAPITULO IV

Política y sociedad en México.

En el final del capítulo anterior hablábamos de la relación que ha existido entre la sociedad civil y los gobiernos. Ahora nos toca explicar, como se encuentran en nuestro país, esas dos grandes esferas; la política y la social.

Para un tema como el que me he propuesto desarrollar en este apartado, es necesario mencionar que son términos de más o menos reciente inserción en la política mexicana. Durante décadas, esos conceptos fueron prácticamente nulos o, en el mejor de los casos, relegados a segundo o tercer plano en la política nacional. Los protagonistas en la época revolucionaria fueron: la institución presidencial, el partido oficial y la llamada elite en el poder o familia revolucionaria, en lugar de la democracia; se le dio favoritismo a la ideología que defendía al Estado autoritario sostenido en los tres pilares fundamentales, antes mencionados. Sustituyendo a la sociedad civil lo que se mantuvo fue una resistente organización corporativa que se relacionó con los sectores

sociales organizados en grandes confederaciones (obrera, campesina y popular) con el Estado a través del partido revolucionario institucional (respectivamente la CTM, la CNC y la CNOP).

Cuando hablamos de era moderna de la política mexicana, tenemos que tocar temas importantes y fundamentales en la historia política de nuestro país, como los son el Presidencialismo, corporativismo y familia revolucionaria. Tomemos como punto de partida la revolución mexicana. Iniciada en el año de 1910 y convocada por don Francisco I. Madero, su principal impulso fue la búsqueda de la democracia. Madero, en su libro *La sucesión presidencial en 1910*, expone la condición del poder depositado por el General Porfirio Díaz a lo largo de sus más de 30 años en el poder, y que esta acumulación de poder pudiera modificarse por la vía pacífica accediendo a elecciones libres para que sucediese una renovación del sistema unipersonal al sistema democrático. Justamente, en el año de inicio de la revolución se llevaron a cabo elecciones, sin embargo Madero fue víctima de un fraude electoral y la única alternativa que tenía era convocar por medio del Plan de San Luis a la rebelión armada bajo el lema democrático "sufragio efectivo, no reelección". Como resultado de ese levantamiento vino el abandono de México del Dictador en mayo de 1911 y Madero ganó las elecciones y se instaló en la Silla Presidencial a fines de ese mismo año. Madero gobernó hasta febrero de 1913; mismo año en el que fue asesinado por los matones del usurpador Victoriano Huerta junto con el Vicepresidente José María Pino Suárez.

La lucha armada contra la usurpación del presidente en varias partes a lo largo y ancho del país, sin tener un líder nacional; los hubo a nivel local como el gobernador de Coahuila Venustiano Carranza quien, mediante el Plan de Guadalupe desconoció al gobierno de Huerta, quien a su vez fue respaldado por la vieja supremacía y el ejército organizado por Díaz. Victoriano Huerta al igual que Porfirio Díaz, abandonó el país. Se tenían que unificar los programas y las direcciones que habían surgido en

el territorio nacional, por ejemplo las fuerzas de la División del Norte encabezada por Pancho Villa (Doroteo Arango) y del Ejército Libertador del Sur comandada por Emiliano Zapata; éstos fueron los más reconocidos, pero había muchos otros ejércitos revolucionarios.

Por esas razones se tuvo que convocar la Soberana Convención Revolucionaria en la ciudad de Aguascalientes entre octubre y noviembre de 1914. Entre los puntos del programa de la Convención, se consideraba la sublevación del Ejército Constitucionalista encabezado por el gobernador Carranza a la soberanía de esa asamblea. Sin embargo, Carranza lo negó y desconoció a la Convención. El programa de la Convención y el proyecto democrático de Madero tenían muchas coincidencias, por ejemplo, la rehabilitación de la Constitución de 1857 junto con el verdadero federalismo y la supremacía del poder legislativo. A ese programa se le añadirían los derechos sociales. Sin embargo, al no haber un acuerdo entre los revolucionarios, éstos regresaron a los campos de batalla, pero en esta ocasión ahora para pelear entre ellos en lo que se conoce como "la guerra de fracciones". Los ejércitos de la Convención fueron derrotados por el ejército carrancista.

La Constitución de 1917, que aún se encuentra vigente, fue redactada en la ciudad de Querétaro por los carrancistas quienes evidentemente descartaron a aquellos que hubiesen tomado las armas en su contra, como fueron las fuerzas tanto militares como intelectuales de Pancho Villa y Emiliano Zapata. Sin embargo, en la historia oficial se intentado guardar el hecho de que el proyecto constitucional de Carranza fue distinto e incluso opuesto al de Madero. Un punto importante que debemos recordar en el discurso inaugural del Congreso constituyente emitido el 1 de diciembre de 1916, donde Carranza manifiesta rotundamente que esa constitución no tomaría en cuenta a la democracia, sino su intención era la de establecer un gobierno fuerte, siendo más explícitos, presidencialista al que posteriormente la izquierda del

constitucionalismo añadiría los derechos sociales en los artículos 3°, 27° y 123°.

Ése fue el esquema del constitucionalismo; un bosquejo que había que institucionalizar y poner en marcha. Lo primero que se hizo fue terminar de pacificar a México y crear el Estado nacido de la revolución. El primer paso fue la instauración del Partido de la Revolución para agrupar a los caciques revolucionarios regionales. Esa obra fue llevada a cabo por Plutarco Elías Calles, quien el 4 de marzo de 1929 fundó el Partido Nacional Revolucionario (PNR). Como segundo paso, se necesitó la organización desde la base social de aquella época; los sectores campesino, obrero y militar que entraban en las bases del Partido de la Revolución Mexicana, que en el año de 1938, cambia de nombre, ahora es el PRM, durante el sexenio de Lázaro Cárdenas. Mientras el cardenismo como institución presidencial consiguió la solidez e importancia que logró su perduración a lo largo de varias décadas. Como dato curioso, debemos mencionar que un año después del cambio de nombre del partido en el poder (PRM), el Partido de Acción Nacional, se fundara un año después de ese acontecimiento, en 1939 para contrapesar la política nacionalista, estatista y popular que existía con el sistema revolucionario. Se trató de un partido empresarial, clerical y reaccionario a la cabeza del cual estuvo Manuel Gómez Morín.

Durante el gobierno de Manuel Ávila Camacho (1940-46) se sacó al sector militar del PRM, y se separan el sector campesino y el sector obrero que originariamente habían estado juntos y se añadió el sector popular. Millones y millones de mexicanos tuvieron un lugar, hablando corporativamente al formar parte de cualquier organización que estuviera incorporada en esas centrales, en el partido oficial.

Finalmente, en el año de 1946 se creó el Partido Revolucionario Institucional (PRI), fecha en la que llegó al poder el primer presidente

civil, Miguel Alemán (1946-52) resaltando de esta manera uno de los grandes problemas políticos de América Latina; el militarismo.

Similarmente se creó una organización informal pero de poder en el cúspide, seguida inmediatamente abajo del Presidente de la República; una elite que incluyó a los secretarios de Estado más poderosos, a los líderes corporativos del PRI, a algunos los directores empresariales y a los ex presidentes de la República. El nombre que recibe esta élite es el de "la familia revolucionaria". Allí se agruparon los grandes acuerdos y decisiones para encausar y resolver las peticiones de los crecidos grupos sociales que durante la época porfiriana no disfrutaron de alguna representación en la esfera política. Es en la protección de la familia revolucionaria donde se formó el programa de nacionalizaciones, de expansión de la economía pública, y donde además se idearon las llamadas "reformas sociales" para hacer posible la justicia social en México. Es dentro de ese mismo grupo donde se encuentra la solución al problema de continuidad de cada seis años, que es el más importante para el sistema político mexicano como fue "la sucesión presidencial". Es de esta forma que el PRI logra conservar el poder desde que se constituyó el partido en 1929 hasta 2000 cuando Vicente Fox del PAN ganó la presidencia de la república.

Los rasgos fundamentales de la ideología de la revolución mexicana fueron, la idea del Estado como el centro de la vida política y económica del país, la alianza de los diversos sectores sociales en una coalición de clases, el pacto entre el poder político y el pueblo cimentado en la creación de instituciones públicas para servir al pueblo, la aprobación del capital extranjero sometido al control del gobierno. En resumen, el auge de una concepción donde el individuo no tiene importancia en términos reales si no forma parte de una estructura o un grupo vinculado corporativamente con el Estado. Es entonces, que la sociedad

posrevolucionaria mexicana se establece en relación a un Estado que se vuelve una fuerza altamente legitimada y poderosa.

Mientras que en el plano económico, la revolución mexicana acarreó el fortalecimiento de la economía nacional, entre la cual el Estado alcanzó un poder ilimitado de intervención. Desde los inicios del proyecto revolucionario, se consideró un Estado fuerte establecido en el poder de las masas organizadas y una economía regida por juicios nacionalistas. Sólo de esa manera es que se veía la posibilidad de lograr una justicia distributiva, con la reforma agraria y las reformas sociales y la creciente industrialización. Cada siguiente paso representaba una "conquista de la revolución", expresión que transita buena parte del período posrevolucionario. El estrecho vínculo entre reformas sociales e instituciones gubernamentales fue el elemento esencial del complejo engranaje y es lo que ayuda a explicar el considerable aumento de la administración pública, fundamentalmente en el sector paraestatal, a partir de 1935.

Las confiscaciones de carácter nacionalista se tornaron en un esquema fundamental del régimen, entre esas confiscaciones tenemos el petróleo, ferrocarriles e industria eléctrica. Fueron una manera de hacer política y estuvieron lejos de representar un simple hecho económico o administrativo; de hacer factible el nexo entre el gobierno y las masas sociales, y a partir de esa relación pelear por la autonomía del país.

El Estado que surge de la revolución mexicana prosperó similarmente al del Estado benefactor y paternalista que en los años de la posguerra adquirió apogeo en Europa y Estados Unidos. Es atractivo mirar como los dos tipos de Estado se apoyan en la alianza de corrientes políticas y sociales heterogéneas. El Estado benefactor fue producto de un acuerdo entre los trabajadores, los gobernantes y los empresarios en las democracias avanzadas de los países occidentales, similarmente que el sistema político mexicano brotaron de una alianza de clases.

El Leviatán mexicano, basado en la obra de Thomas Hobbes, funcionó aparentemente a la excelencia desde mediados de los años treinta hasta por lo menos a comienzos de los años ochenta. Reconociéndole, entre otras cosas, que encauzó al país por un camino civilizatorio, avaló una duración política pacífica, así como también la paz social, y le dio secuencia y seguridad a un sistema político autoritario. “La corrupción fue el aceite que lubricó todo el engranaje de la compleja maquinaria política” (Fernández Santillán). Los múltiples organismos fundados tuvieron que resistir la burocracia e ineficacia. También se acrecentó el déficit fiscal; así como el crecimiento económico se financió a partir de un gasto público inflacionario. El paternalismo y el populismo fue el trato que existió entre los gobernantes y los grupos populares. Se formaron extensas redes clientelares de carácter patrimonialista.

Aún con la existencia del autoritarismo imperante en el período pos revolucionario, se palparon movimientos sociales que estaban en descontento y posición al sistema de la revolución. En el ámbito social, surgen movimientos como el de los médicos en el año de 1963 y el de los estudiantes en 1968, y el movimiento ferrocarrilero de 1958, nos presentan un panorama de un México más consciente de su realidad y más participativo para mejorar su contexto. El partido hegemónico en esos años no pudo haber medido las consecuencias que sus actos les traerían años después.

Entrando más en detalle en el movimiento estudiantil de 1968, es considerado como uno de los momentos claves, de la clara visibilidad de la organización ciudadana y la expresión de esta participación. La dimensión del movimiento y los alcances que tuvo, para despertar un mayor interés de la sociedad, exigiendo educación de mayor calidad y de acceso a todos, fue el motor principal de los estudiantes universitarios de esa época.

Sin embargo, los intereses políticos, se hicieron presentes e influyeron en la toma de decisiones para realizar medidas y acciones, con la intención de frenar el movimiento.

El movimiento estudiantil del año de 1968, tiene sus raíces muchos años atrás, no sólo se consideran los hechos ocurridos en los meses anteriores a los sucesos del 2 de octubre de ese año. La política estudiantil era una forma aceptada por parte del Estado autoritarios de entrar en la vida pública nacional, desde el partido oficial o desde la oposición. (Aguayo Quezada, 1998, p. 83). A partir de eso es que los partidos de ideología izquierdista habían encontrado en las escuelas, un medio para empezar a cambiar el pensamiento de un México democratizado y más libre del Estado represor.

Dentro de sus principales propósitos del movimiento, era el de romper con las tradición de largos años de mentiras y engaños hacia el pueblo. En México, no se peleaba por reivindicaciones escolares o académicas, sino más bien políticas. *Prof. M. Mayagoitia, Carta a Le Monde, 7 de octubre 1968. (Poniatowska 1994 Pág. 21)* El carácter desarrollado por el movimiento tenía como base fundamental los siguientes objetivos:

1. la democratización del país y,
2. el cumplimiento irrestricto de la constitución. (Ramírez pág. 385).
3. la liberación de los presos políticos
4. la lucha por derogar el artículo 145, que se refiere a la disolución social y
5. por que desaparezca el cuerpo de granadero. *Pablo Gómez de la Escuela Nacional de Economía de la UNAM, de las Juventudes Comunistas, pero en Lecumberri. (Poniatowska 1994 Pág. 18)*

Los movimientos estudiantiles en ese año habían surgido dos meses atrás (agosto y septiembre). Durante ese período se redactaron documentos, donde se convoca a manifestaciones. El 2 de agosto de

1968, se crea el Consejo Nacional de Huelga, que se integraba por estudiantes y profesores de la UNAM, el IPN, las escuelas normales, El Colegio de México, Chapingo, la Universidad Iberoamericana, el Colegio La Salle y algunas Universidades Estatales. (*Cronología del movimiento estudiantil*. Desde el 26 de julio de 1968, el gobierno federal se había encargado de reprimir cualquier movimiento estudiantil a todo lo largo y ancho de la República Mexicana, por lo que el enfrentamiento y el abuso de autoridades dirigido a los estudiantes el 2 de octubre del mismo año, fue el punto de ebullición de esos actos violentos y represiones. (De la Mora, 1982, Pág. 9).

Para la presidencia de la República, el movimiento estudiantil, era visto, en tres diferentes acciones. La primera, la de quienes deseaban presionar al gobierno para que se atendieran determinadas peticiones; en segundo lugar, quienes intentaron aprovecharlo con fines ideológicos y políticos, y por último quienes se propusieron sembrar el desorden, la confusión y el encono para desprestigiar a México, aprovechando la Olimpiada, dicho por el propio Presidente Díaz Ordaz, en su cuarto informe de gobierno, el 1º de septiembre de 1968. (Duster, 1971, p. 27, citado por Aguayo 1998. p. 157.)

El 2 de octubre de 1968 se reunieron en la Plaza de las Tres Culturas, entre 5 000 y 15 000 estudiantes. (Aguayo. 1998. p. 221). Las consecuencias para las personas derrocadas, eran la cárcel, el hostigamiento, la tortura, el desempleo y la más radical, la muerte. La violencia y el uso de la fuerza, aplicados a estudiantes, es un recuerdo que no se ha quedado en el olvido, al contrario, es un sentimiento que ha alimentado o inspirado a movimientos futuros para exigir justicia social y el acceso a una educación de calidad, a la que todos los mexicanos puedan conseguir.

El objetivo primordial de esas luchas, era poder romper la hegemonía del PRI mediante la reclamación de la existencia de una apertura política

porque si hemos mencionado que el gobierno pos revolucionario, se trató de un gobierno civilista, también es cierto que fue un gobierno autoritario; y la búsqueda de una transición a la democracia. Durante varias décadas hubo en la vida política de México, tres pequeños partidos, el ya antes citado Partido de Acción Nacional (PAN), el Partido Popular Socialista (PPS) y el Partido Auténtico de la Revolución Mexicana (PARM) que ejercieron simplemente una función testimonial o de cortejo que le funcionaba al PRI para revelarse al mundo como un partido que ficticiamente respetaba la democracia; porque en México si existían elecciones, pero eran periódicas, no consecuentes. Pero en la realidad, es que era un secreto a voces, que esas elecciones eran dirigidas desde el propio gobierno priista y sin una competencia real que pudiese producir la alternancia.

Después del sexenio del presidente Gustavo Díaz Ordaz (1964-1970), es que se logran los primeros pasos hacia la apertura democrática luego de la matanza del 2 de octubre de 1968 en la Plaza de las Tres Culturas en Tlatelolco poniendo fin a un movimiento estudiantil. El siguiente presidente, Luís Echeverría (1970-1976) empezó a introducir en su gabinete a personas relacionadas con la izquierda mexicana como un símbolo, de apertura. Tiempo después, se reveló que se usó un doble lenguaje, ya que también hizo uso del abuso y el innecesario uso de la fuerza para luchar contra la guerrilla y los grupos de izquierda clandestinos en la llamada "guerra sucia" de los años '70.

En el año de 1977 durante el sexenio de José López Portillo (1976-1982), se dio un cambio realmente importante en nuestra política nacional con la citada "reforma política" que accedió por primera vez la introducción de instituciones que hasta entonces habían sido relegadas de la competencia institucional como por ejemplo el Partido Socialista de los Trabajadores (PST), el Partido Revolucionario de los Trabajadores (PRT), el Partido Comunista (PCM), el Partido Mexicano de los Trabajadores

(PMT) y uno de derecha (el Partido Demócrata Mexicano). Es en este ambiente que la demanda democrática cobró una nueva actualidad, alzada Francisco I. Madero y la Convención de Aguascalientes a favor del respeto al voto, la ecuanimidad de poderes, la restitución de los derechos sociales, el verdadero municipalismo y federalismo.

El tema electoral, ha sido el punto fundamental de la lucha por la democracia en nuestro país. Ése fue el significado de la reforma política ya referida impulsada, como Secretario de Gobernación, por Jesús Reyes Heróles: introducir a nuevas fuerzas políticas, en particular de izquierda, en el marco institucional para que lograsen contender por el poder mediante la conquista del voto ciudadano. Otro gran paso que se dio, fue en el año de 1986, durante el gobierno de Miguel de la Madrid (1982-1988), cuando se efectuó una reforma a la legislación electoral que reconoció el establecimiento de coaliciones de partidos. Sin duda, esto fue lo que permitió en 1988 se creara el Frente Democrático Nacional (FDN), una gran coalición de organizaciones de centro izquierda que respaldó la candidatura del Ing. Cuauhtémoc Cárdenas a la presidencia de la república y que demandó el triunfo para su frente al candidato del PRI Carlos Salinas de Gortari, quien acabó siendo declarado Presidente de la República.

Sin embargo, antes de la candidatura independiente del Ing. Cárdenas, se tiene registro candidaturas independientes, después de la revolución; tales como la del escritor José Vasconcelos en 1929, el general revolucionario Juan Andrew Almazán en 1940, Ezequiel Padilla en 1956 y en 1952 el general Miguel Henríquez Guzmán.

Pero sin duda, la elección de 1988, es la que representa un parte aguas en las elecciones de nuestro país, por que es la primera vez que se acepta de manera oficial una candidatura independiente, la de Cuauhtémoc Cárdenas y que representa un peligro para el PRI.

Inevitablemente sobrevino el reclamo democrático, que incluyó la exigencia de privarle al gobierno el control sobre los procesos electorales. Gradualmente, esa exigencia se logró, con la construcción de una nueva legislación electoral, El Código Federal de Instituciones y Procesos Electorales. Éste fue la base que permitió la creación del Instituto Federal Electoral en 1991 y la creciente separación del gobierno y de sus órganos de dirección. Indudablemente, fue un enorme avance en la proporción de un gobierno autoritario que hizo del dominio sobre la legislación y los procesos electorales uno de sus más grandes mecanismos de dominio sobre el país.

Mientras tanto, en el sistema político se registraban transformaciones de enorme relevancia: el PRI, perdía su viejo poderío sobre los órganos de representación ciudadana; ya no practicó un control hegemónico sobre ellos. En el Congreso ya no contaba con las dos terceras partes de los votos, para poder llevar a cabo reformas en la Constitución. Como resultado de esta pérdida de votos, empezó a establecer alianzas con los otros partidos, en primer lugar instaura una alianza con el PAN en 1989 para mantener el programa de reformas propuesto por Salinas de Gortari. La familia revolucionaria, en éste mismo ambiente contempló la creación junto con ellos, de otras elites provenientes, justamente, de los partidos políticos que se encontraban consolidando en la competencia electoral. En ese mismo año de 1989 se creó el Partido de la Revolución Democrática (PRD) como una derivación del FDN. La propia familia revolucionaria, que se formaba inicialmente por protagonistas revolucionarios y políticos con estrechos lazos con las agrupaciones priistas, vio como se modificaba su conformación al acceder gradualmente en su grupo a personas que se encontraban más bien vinculadas con la burocracia. Individuos en lugar de haber forjado una carrera en el Partido oficial habían optado por hacer su carrera en la administración pública; es decir, ahora el personal público de alto nivel se

había educado en universidades privadas y con posgrado en el extranjero, dominando en las universidades del noreste de los Estados Unidos. En consecuencia a esos sucesos, el poder real de decisión, se desplazó del PRI al gobierno federal. La familia revolucionaria aprobó la transición a una clase de familia tecnocrática. Hubo una nueva diversidad en la estructura de las elites políticas cortejada de una evolución tecnocrática de la arcaica elite como resultado de la revolución.

Concierta establecer que el cambio político en México coincidió con "la transición a la democracia" en Iberoamérica. Que comienza en 1974 en Portugal y entre 1973 y 1975 en España con el colapso de las antiguas autocracias militares que dieron su lugar a la democracia. Como secuencia a esto, en muchos países latinoamericanos fueron suplantadas las dictaduras militares por gobiernos democráticos. Entre ellos Brasil, Argentina, Uruguay, Chile, Perú, Bolivia, Ecuador, las naciones centroamericanas y Paraguay. Lo notable del proceso del cambio de sistema, es que si fue un auténtico cambio, pero sin recurrir a la violencia. Guillermo O'Donnell define claramente el asunto de la transición con las siguientes palabras: "Entendemos por "transición" el intervalo que se extiende entre un régimen político y otro"(O'Donnell, et. al., 1991, p. 19). Para que se logaran las transiciones democráticas en América Latina, la sociedad civil ha jugado un papel fundamental, para poder alcanzar el cambio político. Esa crisis que existe de la representatividad de la sociedad política y el nacimiento de los nuevos movimientos sociales, donde la sociedad civil va a fungir como un agente de mediación y de representante ante el gobierno y los mercados. Zermeno ve:

" a la sociedad civil como un elemento fundamental para constituir una democracia participativa y deliberativa de los asuntos públicos; la demanda de un gobierno más democrático con una verdadera participación ciudadana en la definición de los valores públicos y en la elaboración y evaluación de las políticas

públicas; el paso de la democratización del gobierno hacia la democratización de la sociedad: la sociedad como partícipe de la promoción de la democratización en la organización del trabajo, en las fábricas, en las escuelas, en los sindicatos, etcétera". (Zermeño, 1998)

En las dictaduras el poder se encuentra concentrado en pocas personas y no existe un equilibrio real, o sea, son muy pocas, las defensas institucionales para serenar las injusticias; no hay un control eficiente sobre el comportamiento de los gobernantes; no existe la tolerancia para la oposición; ante el Estado las organizaciones civiles y políticas tienen un escaso grado de autonomía; las organizaciones representativas y los aparatos electorales, si es que llegan a existir, son subyugados a desempeñar funciones de carácter protocolario; no se promueven la educación y la participación política; la negociación como mecanismo de coyuntura política, se desplaza a planos insignificantes. Por el contrario, en una democracia, el poder está más distribuido y está sujeto a vigilancia institucional; da como resultado, un control sobre los actos de los servidores públicos; aquí si existe la tolerancia frente a los discordantes; las organizaciones civiles y los partidos políticos si disfrutan de una autonomía frente al poder gubernamental; las instancias representativas y los mecanismos electorales si realizan funciones equitativas; la educación y la participación política son promovidas; el acuerdo como método de negociación ocupa un lugar esencial en la actividad política.

Simultáneamente, la evolución del sistema presidencialista, la disminución del predominio del PRI, disminuyó el corporativismo, así como también su autoridad absoluta sobre la sociedad mexicana. Sin embargo, se hablaba de una estabilidad económica lograda durante los años de 1960 y 1970, que fue mejor conocida el milagro mexicano o también "desarrollo estabilizador" Aguilar Camín (2000, p.25) habla que:

... el país al menos cambió dos veces de proyecto nacional. En los cincuenta y sesenta se orientó a la industrialización sustantiva de importaciones, dejando atrás la utopía socializante, corporativa y popular, del cardenismo. Inauguró una época de estabilidad política y crecimiento sostenido que se conoce todavía como el milagro mexicano (1946-1970).

Este cambio de plan nacional trajo consigo consecuencias importantes, como la expansión del gasto público desmedido que ayudo a la quiebra de las finanzas públicas y por lo tanto a un Estado clientelar y corporativista. (Aguilar Camín, 2000)

El segundo cambio de proyecto nacional, se da en los años ochenta, por consecuencia de la quiebra del Estado, y por la escena mundial en la que se estaba viviendo. El cambio que se estaba viviendo, era dirigido hacia "la apertura de las economías y el desmantelamiento del Estado interventor..." (Aguilar Camín, 2000, p.26)

Sin embargo, los aparatos verticales de diplomacia se estaban aminorando debido a que la propia política económica establecida por los gobiernos priistas empezando por el sexenio de Miguel de la Madrid, no cumplió con el pacto corporativo, que se conocía como "alianza de clases", se dejaron de atender muchas cuestiones sociales por parte del Estado, para darle preferencia al mercado. Los neoliberales mexicanos culparon al Estado benefactor con antecedentes revolucionarios el fracaso de su proyecto económico. Los neoliberales consideran que fue un experimento muy costoso, refiriéndose en buena parte a que su aplicación se apoyó en la expansión de la economía pública, la cual fue llevada más allá de los límites anhelados. La solución se basó en adaptar la escuela del Estado mínimo, es decir, disminuyendo el papel económico del Estado a su mínima expresión y dejando que los particulares retomaran los sectores que el poder público no supo o en la realidad no pudo administrar. Es de

esta forma que en México, se pone en práctica, como en muchas otras partes del mundo, el desmantelamiento del Estado benefactor por medio de un programa de privatizaciones, con radicales recortes al gasto público, el despido intensivo de personal gubernamental y la adecuada aplicación de la disciplina fiscal.

Lo contradictorio de esta cuestión es que la transición a la democracia, que pregona la lucha por la equidad política, pero se realizaba simultáneamente en la aplicación del modelo neoliberal en materia económica, que a su vez ha originado una creciente desigualdad en la repartición de la riqueza.

Es en este contexto paradójico que apareció en escena el concepto “sociedad civil” en la escena pública mexicana. Dos hechos incidieron, desde mi punto de vista en esto: en primer lugar en el plano nacional, los terremotos del 19 de septiembre de 1985 que desenmascararon la ineficacia y corrupción en el gobierno. Ante la nula movilidad de los agentes públicos para auxiliar a las personas en tragedia, los ciudadanos se organizaron naturalmente para poder enfrentar la dura realidad: apartar los escombros para intentar salvar a las personas que se encontraban atrapadas bajo los escombros, o en casos más dolorosos, rescatar los cuerpos sin vida de sus familiares, amigos, vecinos, conocidos o conciudadanos, coordinar los refugios para resguardar a las personas que se quedaron sin casa, ayudar a dirigir y poner orden al tráfico de la ciudad que quedó enfrascado en el caos.

El otro acontecimiento fue en el plano internacional con la caída del Muro de Berlín el 9 de noviembre de 1989; suceso que ha permanecido como símbolo de la caída del comunismo en los países del Este de Europa, siendo más específicos en: Polonia, Hungría, Checoslovaquia, Alemania del Este, y, consecutivamente, Rumania y las repúblicas bálticas. La ‘sociedad civil’ fue el factor determinante de ese movimiento de liberación fue, la sociedad civil, especificada así —textualmente— según el término

inglés Civil Society, por los militantes y cabecillas de la lucha. La insurrección popular se originó después de varios años de trabajo clandestino para poder fundar redes de confianza y movimiento organizado entre el más diverso número de contrarios al sistema comunista. El sistema que no abría los espacios para la formación de asociaciones civiles alternativas a las oficiales, así como también la fundación de partidos políticos que no fueran el propio partido comunista. La organización totalitaria de autoridad fue concediendo espacios hasta que pudo surgir "a plena luz del día" el disgusto. Por ejemplo Ernst Gellner, sostiene que: "La turbulencia en Europa del Este, que culminó con los dramáticos acontecimientos de 1989, trajo consigo un poderoso resurgimiento en el interés de la noción sociedad civil." Complementando este comentario, retomemos a John Keane, para quien el actual encanto por la expresión sociedad civil es mayor, inclusive, que en la época en que nació y maduró; en el período situado entre 1750 y 1850. El levantamiento de la sociedad civil fue la forma de llevar más allá un ideal democrático, diferente del proyecto de dominación aplicado por el estalinismo. En derivación, el renacimiento de la sociedad civil ha estado enlazado linealmente con la liberación de la cultura liberal-democrática.

Con la movilización de las sociedades en cuyos pies se rindieron bajo el pensamiento de Marx, Engels, Lenin y Stalin culminó la época fundada en 1945 (la Guerra fría), pero también se cerró el período que comenzó en 1917 (la Revolución bolchevique). Análogamente, se retomaron los modelos de 1789. Jürgen Habermas, consideró a la revolución de los países del Este europeo como una "revolución recuperante" (Nachholende Revolution). Recuperante de los principios y valores de la modernidad liberal democrática.

El florecimiento de la sociedad civil ha sido asistido, indiscutiblemente, del juicio teórico en el que tiene un lugar acentuado la corriente de Jürgen Habermas. Este filósofo alemán contribuyó en el estudio de la sociedad

civil, tanto en México como a nivel internacional. Uno de las expresiones habermasianos más utilizados es el de 'esfera pública' o 'espacio público' (Öffentlichkeit), que no debemos relacionarse con el ámbito estatal; del que ya hablamos anteriormente.

Con estos antecedentes como fondo, la sociedad civil en México tuvo que especificar su contraste frente a un gobierno "civilista", que si bien se encontró conducido por hombres civiles, ya no por militares y eclesiásticos, sin embargo, tuvo una vasta incidencia política en ámbitos sociales a través del corporativismo incitando a la confusión, sobre todo, entre lo social y lo estatal. Es por eso que las causas que han llevado a que la sociedad civil en México, se organicen para trabajar a favor de su comunidad, se pueden explicar debido al agravamiento de los problemas sociales, pero sobre todo poco a poco se ha empezado a construir una conciencia cívica de la población y al compromiso de diversos grupos sociales, como el de ambientalistas, cristianos, etc., pero sobre todo al debilitamiento de los partidos políticos y de la poca credibilidad que gozan entre la población, así como también, la desilusión por los partidos políticos.

La re aparición del discurso de la sociedad civil en México entra en una paradoja, pues ocurre en el momento de los movimientos sociales populares de los setenta y ochenta que no habían podido triunfar, por así decirlo, en la lucha y resistencia del ajuste neoliberal, en el que los gobiernos de aquellos años en México habían definido sus acciones. Sin embargo, esta combinación de crisis de viejas identidades, actores e instituciones que se encontraban ligadas al populismo, a la izquierda y a la derecha institucional (Olvera, 2001) con el surgimiento de nuevos actores e identidades, van a establecer las bases de una nueva relación entre la sociedad y el sistema político, es decir, se revaloriza la autonomía de la sociedad civil. (Olvera, 2001). Es a partir de los años noventas que el concepto de sociedad civil se convierte ya en un tema de mayor

importancia, tanto como para intelectuales, actores sociales, analistas de la política y periodistas. Esta importancia se da, debido al trabajo de las organizaciones de la sociedad civil, en la esfera de lo público, y se van a materializar en instituciones profesionalizadas que aportan creatividad e innovación en los problemas sociales de México.

En México la soberanía de lo social delante a lo estatal se dio por varias razones. En primer lugar porque en el transcurso del progreso económico originó una clase media urbana y rural que ya no pudo ser incluida en los puntos del corporativismo; en segundo lugar esas mismas clases medias gozaron al acceso a una educación universitaria laica, cultivada y crítica que proporcionó un personal competente a las instituciones públicas y a las empresas privadas. Las clases medias constituyen la columna vertebral de la sociedad civil en México.

La influencia del marxismo en varias instituciones educativas superior después del año de 1968, es otro punto que resulta importante aclarar a nivel conceptual. De acuerdo con la célebre definición dada por Karl Marx, en el Prefacio de 1859 a la Contribución a la Crítica de la Economía Política, la sociedad civil correspondía precisamente a la esfera económica a la que le adjudica el nombre de "estructura", para darle un valor fundamental, sobre la cual se levanta la "superestructura" político-jurídica e ideológica, para adjudicarle un valor subordinado.

Teniendo esta referencia presente, la "sociedad civil" en algunos ambientes académicos y sociales mexicanos, fueron manejados para designar lo que en realidad sucedía en el ámbito económico.

Debemos mencionar que también entre el marxismo hallamos a un autor que gozó y sigue manteniendo peso en la discusión política nacional, Antonio Gramsci. A pesar de la crisis del marxismo y a la caída del Muro de Berlín. La mejora introducida por Gramsci, y que lo hace ser actual, reside en situar a la sociedad civil en la superestructura. En los Cuadernos de la cárcel (1930-1932), Gramsci dejó escrito lo siguiente: "Por ahora, se

pueden fijar dos grandes 'planos' superestructurales, el que se puede llamar de la 'sociedad civil', o sea, el conjunto de los organismos vulgarmente llamados 'privados' y el de la 'sociedad política o Estado' y que corresponden a la función de 'hegemonía' que el grupo dominante ejerce en toda la sociedad y al de 'dominio directo' o de mando que se manifiesta en el Estado y en el gobierno 'jurídico.' "

En el nivel de la superestructura que maneja la separación entre la sociedad civil y la sociedad política, que respectivamente responden, al predominio cultural y a la imposición. Sin embargo, no significa que Gramsci se ocupe únicamente en ese eje y que haya dejado a un lado el binomio formado por la estructura y la superestructura. Él se mueve sin distinción en ambos ejes. Se dedica a las dos separaciones, de una parte, sociedad civil-sociedad política, de otra, estructura-superestructura.

De hecho, Habermas retoma esta estilo gramsciano de los ámbitos para aclarar la divergencia entre las esferas de la economía, la sociedad civil y la política. Para él, deben de existir límites en la acción de cada de ellas para que no domine a las demás. En concreto, el papel de la sociedad civil que es el de ganar su propio espacio calmando la intrusión, en su sector, del dinero y del poder.

Pero antes de que se profesionalizará y se proliferara el trabajo de las organizaciones de la sociedad civil, hay que remontarnos años más atrás, más específicamente, en el surgimiento de la sociedad civil en nuestro país; no lo podemos limitar solamente su reaparición en la década de los sesentas, por ejemplo, algunos investigadores creen que en México no se podría entender el concepto y desarrollo de la sociedad civil, si no tomamos en cuenta la conquista, y los años que vivimos como Colonia Española y los más de doscientos años que llevamos de vida independiente. Es por eso, que en la estructura de la que hablamos a continuación, se encuentran grupos religiosos.

Sin pretender ser exhaustivos podríamos decir que la sociedad civil mexicana está estructurada por las siguientes grupos: 1) culturales (religiosos, étnicos, comunales, y otras instituciones y asociaciones que defienden derechos colectivos, valores, fe, credos, y símbolos); 2) informativos y educacionales (dedicados a la producción y difusión de conocimientos, ideas, noticias e información); 3) de interés (designado para avanzar o defender los intereses comunes de orden funcional o material de sus miembros, como trabajadores, pensionados, profesionales, etcétera); 4) de desarrollo (organizaciones que combinan recursos individuales para mejorar la infraestructura, instituciones y calidad de vida de la comunidad); 5) orientados temáticamente (movimientos a favor de la protección del medio ambiente, derechos de la mujer, reforma agraria o protección de los consumidores), y 6) cívicos (que buscan de manera no partidista mejorar el sistema político y hacerlo más democrático a través del monitoreo de los derechos humanos, educación y movilización electoral, observación, lucha contra la corrupción (Fernández Santillán). Aquí también se pueden incluir algunos medios de comunicación (prensa, radio, televisión) sin que atiendan primero sus intereses comerciales y a sus responsabilidades sociales. En este grupo podemos ubicar a las instituciones vinculadas con labores culturales, educativas e intelectuales. A este catálogo se incrementan las universidades, las asociaciones de escritores, las casas editoriales y grupos organizados de artistas.

Tenemos que comentar que en México desde hace bastante tiempo, imperan organizaciones civiles de monumental peso enlazadas con la Iglesia católica como por ejemplo, la Asociación de Scouts de México, el Movimiento Familiar Cristiano, el Opus Dei, los Caballeros de Colón, el grupo Pro Vida, la Asociación Católica de Jóvenes de México, el grupo CARITAS, el Yunque. El poder de convocatoria que despliegan las diferentes ordenes religiosas católicas (los franciscanos, los dominicos, los

agustinos, etcétera), así como también los diocesanos, es decir, párrocos, obispos, arzobispos y cardenales en las comunidades en las que actúan, es de tomarse en consideración; ya que sin lugar a dudas todos ellos practican un profundo liderazgo social que se extiende a lo largo y ancho del territorio nacional.

Algunos autores como Villalobos, nos proponen una periodización de las diferentes etapas en las que se ha encontrado la sociedad civil desde su aparición en México.

- Podríamos llamarla la etapa Eclesiástica, que va desde el año 1521 al 1860. Debido a que un gran porcentaje de las instituciones pertenecían o tenían alguna relación con el clero, es que recibe este nombre. Los servicios que ofrecían eran asistenciales como: hospitales, asilos de ancianos, orfanatorios, dispensarios, atención médica, educación especial, etc.
 - En una segunda etapa dentro de la periodización por años, a partir del año 1861, cuando el Estado nacionaliza los bienes de la Iglesia es cuando se empieza a notar una fuerte presencia del Estado en los programas de asistencia social. Después de la Revolución Mexicana, el Estado se consolida con grandes aparatos gubernamentales para la asistencia social. Sin embargo, todas estas políticas de ayuda, son de carácter paternalista, hecho que nos ha marcado a lo largo de los años, con una cultura de dependencia y sumisión.
- Etapa Desarrollista, abarca la época de los años sesenta. Recibe este nombre ya que los grupos que surgen en esta época, se dedican a promover el desarrollo y NO la asistencia social. Sus principales acciones son: la educación para adultos, formación de cooperativas de consumo y producción, la asistencia técnica y

organizativa, la promoción de la salud con técnicas populares, programas de vivienda por autoconstrucción, etc. En esta etapa según Fernández y Villalobos (1995), los fundadores de algunas organizaciones, fueron disidentes de partidos políticos de izquierda, simpatizantes de la Teología de la Liberación, etc.

- Etapa Empresarial, que tiene su inicio en la década de los ochentas. En esta etapa el sector empresarial se empieza a manifestar con una presencia más institucional en el mundo de la filantropía, por medio de fundaciones que se encuentran ligadas a grandes empresas o importantes empresarios. Los nuevos problemas que surgen en esta etapa son el medio ambiente, los derechos humanos en general, grupos particulares, como de mujeres, apoyo a la cultura. En esta etapa que es bastante amplia, por que abarca hasta nuestros días, es cuando en la década de los ochentas se vive un auge del resurgimiento de la sociedad civil, en la reacción ciudadana por el terremoto de 1985, el apoyo de los medios de comunicación independientes, el interés de fundaciones extranjeras en nuestro país y la polémica elección presidencial de 1988.

Mientras que en los noventa la tendencia fue agruparse en redes, sobre todo por áreas temáticas que querían dar respuesta a eventos de trascendencia del quehacer público, como el tratado de libre comercio, la limpieza electoral, la miscelánea fiscal, el levantamiento indígena en Chiapas, la violación a los derechos humanos, etc.

Sin embargo, algunas de las organizaciones católicas antes referidas, sobre todas las más antiguas, se resistieron al artículo 3° constitucional que promulgó que la instrucción fuese pública, gratuita y laica. Del mismo modo pelearon contra el Estado mexicano durante la Guerra Cristera en

los años veintes; se contrapusieron al programa de nacionalizaciones de Lázaro Cárdenas y que conserva lazos con el PAN. En algunos casos acceden al marco legal junto con la coexistencia plural y democrática; pero en otros casos su enfoque ideológico es sinceramente antidemocrático cayendo incluso en el fascismo.

Teniendo en cuenta estas justificaciones que nos hacen recordar que en México todavía permanecen centros de ideología atrasada, es por eso que se tiene que aclarar ciertos puntos sobre las organizaciones de la sociedad civil, que no deben confundirse, como antiguamente, con el Estado y con el mercado, esas organizaciones se relacionaron con el Estado por representaciones de mediación plurales para así tratar de conseguir de él permisos, beneficios, reformas en las políticas públicas y rendición de cuentas del trabajo gubernamental en determinadas áreas. Por su naturaleza, las asociaciones civiles son muy ágiles y crean con continuidad, redes entre ellas para lograr expandir su influencia en algunos sectores de la actividad pública. Como un refuerzo a la creación de redes entre las organizaciones es importante que exista un registro de cuantas organizaciones civiles hay en México; en que sectores se desempeñan y cual es su estructura organizativa. Recogiendo datos, cifras y fuentes presentadas por CEMEFI (1991), actualmente en México existen miles de OSC. Algunas de ellas se encuentran registradas en la Secretaría de Gobernación, donde hasta 1991 había 1300 registradas. En la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, con esa misma fecha, había 2500 organizaciones legalmente constituidas. Mientras que en el Centro Mexicano para la Filantropía hasta 1991 tenían un registro de 3300, sin embargo para el año de 1997 ya tenían 4500 instituciones en su registro y finalmente la SEDESOL aseguraba tener en existencia 3500.

El financiamiento y los recursos económicos son parte importante para poner en práctica las acciones de una organización. En nuestro país, que las organizaciones de la sociedad civil encuentren los recursos

económicos suficientes para poder ofrecer los servicios que necesita la comunidad en la que trabajan no es tarea fácil. La cultura de un estado autoritario y benefactor ha hecho que no contemos con una tradición de filantropía o financiamiento a las organizaciones de la sociedad civil. (Natal, Greaves, García, 2002). La disponibilidad de recursos con los que cuenta el llamado Tercer Sector, en Carrillo, García, Tapia, (2005), presentan el caso de la retirada gradualmente del financiamiento internacional. En México la mayoría de las organizaciones de la sociedad civil, reciben donativos de Fundaciones extranjeras, como la Fundación Ford y la Fundación Friedrich Ebert.

Con su actual grado de interdependencia con el gobierno, muchas de ellas no permiten recibir financiamiento del gobierno, al contrario de otros países, como Holanda, donde según (CEMEFI, 1991) el 100% de sus recursos provienen de fondos gubernamentales sin prestarse a favores políticos por aceptar dichos fondos. En México, aquellas organizaciones que reciben presupuesto gubernamental se da a través de la Secretaría de Desarrollo Social (SEDESOL), más específicamente por su órgano desconcertado, INDESOL, en la participación de convocatorias realizadas para las organizaciones de la sociedad civil para su fomento, donde ofrecen cursos de profesionalización de las OSC, capacitación, investigación, pero desde una perspectiva gubernamental y que podría responder a los intereses de ese grupo de poder.

La estructura interna de las organizaciones de la sociedad civil, es un punto relevante en la búsqueda de financiamiento. En México, se enfoca más en la cultura de la resolución de problemas en lugar de resolver cuestiones organizacionales, pues en general para muchas de estas organizaciones la gestión no es un asunto prioritario y atender los problemas a mediano y corto plazo son su prioridad. Es en este aspecto donde encontramos una limitante en la solicitud de financiamiento de instituciones donantes, debido a que no existe una planeación a largo

plazo por “la creencia de que no se justifica gastar recursos en cuestiones gerenciales”. (Carrillo, García, Tapia, 2005, P. 12).

Algunos de los problemas que se encuentran en este sector, es la falta en la claridad de sus objetivos, “la planeación de su trabajo y definición de estrategias para cumplir con su misión” (Kaplan 1994 y Lewis 2001, en Carrillo, García, Tapia, 2005, P. 30).

Sin embargo, con los años se ha tenido que modificar esta manera de actuar de las organizaciones de la sociedad civil, han tenido que fortalecerse en los aspectos de gestión y administración. Carrillo, García, Tapia (2005, P. 12), nos dan una lista de las tendencias de este cambio en las OSCS:

- La necesidad de proporcionar información a los donantes y al público en general, transparentando el uso de los recursos.
- La competencia para conseguir recursos, que obliga a las organizaciones a volverse más eficientes en su utilización.
- Los requisitos solicitados por fundaciones y el sector público para el manejo de sus fondos, que han puesto énfasis en la necesidad de mayor planeación y procesos de evaluación del cumplimiento de objetivos.
- La persistencia de la problemáticas sociales que atienden, la cual las ha orillado a especializarse en ciertos temas y adquirir herramientas que las ayudan a transformar la realidad de una manera más profunda.

Un punto importante es que los integrantes de las organizaciones logran tener una adscripción plural y versátil en ellas, pudiendo hacer uso de la libertad de asociación. Por consecuencia, ninguno puede establecerse como el representante único y exclusivo de algún sector de la actividad civil y por ningún motivo a actuar a nombre de la sociedad civil en su conjunto: “aquel tipo de organización (como los movimientos religioso-fundamentalistas, étnico-chauvinistas, revolucionarios o milenaristas) que intentan monopolizar algún espacio funcional o político,

afirmando que representa la única vía legítima, contradice la naturaleza pluralista y competitiva de la sociedad civil.”

En las últimas décadas las OSC han evolucionado y su incidencia se ha reflejado en la capacidad de proponer o elaborar políticas públicas alternativas o vigilar procesos electorales. Esa evolución que mencionamos antes, las ha convertido en espacios de articulación de intereses y grupos de cabildeo, son piezas claves en la vinculación con campos sociales distintos en los circuitos de la mediación social y la elaboración de consensos. (Abascal, Basaldúa, 1997).

Estos movimientos u organizaciones con anhelos monopólicos tienen un sello distintivo que los lleva a aplicar su presencia a nombre de todos, como si quisieran abarcar al conjunto social. Como lo que ha ocurrido, con el Ejército Zapatista de Liberación Nacional, que se mostró en la escena pública el 1 de enero de 1994 difundiendo como discurso la 1° Declaración de la Selva Lacandona en la que se reivindicaba, de manera legítima y correctamente, el legado de la Convención de Aguascalientes de 1914; pero que después se alejó de esa inicial intención para abarcar el indigenismo y la reivindicación de las autonomías locales como si se pretendiera construir pequeños estados dentro del Estado nacional, lo cual es inverso a la teoría y a la práctica de la sociedad civil que demanda la unidad nacional, jurídica, económica y territorial como base de los derechos individuales, políticos y sociales.

En el retrasado y paradójico contexto de la sociedad mexicana debemos indicar según en los términos usados por Nancy Fraser se denomina “contra públicos subalternos”. Para nuestro caso, que es el mexicano esos contra públicos obtienen una insinuación más elemental, que en la definición original que les otorga la autora, es decir, son grupos afines que llevan a cabo una oposición militante y que en algunos casos se llega la violencia para proteger sus intereses y demandas. En resumen, se tratan de actitudes que operan al margen de las condiciones habituales,

pacíficas, de participación. Los contra públicos se están expandiendo al ardor del debilitamiento de las instituciones públicas.

Un ejemplo claro de la expansión de los contra públicos, es el estallido de la huelga de la UNAM en el 1999, que después de 32 años, de haber vivido el movimiento estudiantil de 1968 en México, el 20 de abril de 1999, da inicio la huelga en la Universidad Autónoma de México. El estallido de la huelga se da principalmente por la petición de los siguientes puntos:

1. Abrogación del Reglamento General de Pagos y anulación de todo tipo de cobros por inscripción, trámites, servicios, equipo y materiales.
2. Derogación de las reformas aprobadas por el Consejo Universitario en junio de 1997. Esto significa recuperar el pase automático, eliminar los nuevos límites de permanencia a los estudiantes de la UNAM y respetar la elección de carrera dando prioridad al bachillerato de la UNAM.
3. Congreso democrático y resolutivo en el que toda la comunidad discuta y decida sobre los problemas que enfrenta nuestra universidad y cuyas decisiones tengan carácter de mandato para toda la comunidad universitaria y sean acatadas por las autoridades.
4. Desmantelamiento del aparato represivo y de espionaje montado por las autoridades y anulación de todo tipo de actas y sanciones en contra de maestros estudiantes y trabajadores que participaron en el movimiento.
5. Corrimiento del calendario escolar tantos días como los días efectivos de clase suspendidos por el actual conflicto, con la correspondiente anulación de las clases extramuros. (Consejo General De Huelga)

El aumento de las cuotas de colegiaturas, serviría como el detonador de la huelga, sin embargo, este no sería el motivo principal del paro, y posteriormente del secuestro de la Universidad. En muchas de las dependencias universitarias había existido el robo de equipos electrónicos y el deterioro gradual de las instalaciones. El costo de la cuota en ese momento era de 20 centavos, misma que se venía cobrando desde hace más de medio siglo, por lo que el Rector Barnés de Castro propuso que el costo de la colegiatura semestral fuera el equivalente a 20 días de salario mínimo, para el bachillerato (\$680.00 actualmente), y para la licenciatura 30 días (\$1, 020.00 actualmente) (Trejo Delarbre, 2000, p. 21.). El Rector Barnés, accedió a unas modificaciones a los montos de las cuotas, es decir, para bachillerato, ya no serían 20, sino 15 salarios mínimos, y para licenciatura 20 salarios en lugar de 30. Para quien no pudiera pagar esas cuotas, existiría un programa de becas y exenciones. El cobro de la nueva cuota, se cobraría a los alumnos de nuevo ingreso, para el siguiente ciclo escolar. El costo actualmente de cada alumno tanto, en licenciatura como en bachillerato es de 30 mil y 15 mil pesos respectivamente. El presupuesto de la Universidad proviene del financiamiento federal. Las demandas iniciales, ya habían sido satisfechas, pero lo que en un principio era un paro por estar en contra del incremento de las cuotas, se volvió un paro estudiantil con tintes políticos. En el año 2000, habría elecciones presidenciales, y el resultado de la huelga, se vería reflejado en los comicios del siguiente año. Desgraciadamente el paro no estaba promovido sólo por estudiantes universitarios; sino dos o tres corrientes, quienes desde hace más de veinte años donde algunos de sus líderes han permanecido dentro de la Universidad, y otros fuera de las aulas, han emprendido una carrera política. (Pág. 40 Trejo Delarbre)

En noviembre de 1999, el entonces rector Francisco Barnés de Castro fue empujado a presentar su renuncia. Hasta ese momento había existido un desentendimiento por parte del ejecutivo federal por el paro en la UNAM. El nuevo rector Juan Ramón de la Fuente, hasta ese momento había formado parte del gabinete presidencial, del entonces presidente, Ernesto Zedillo.

Lo ideal hubiera sido que el conflicto se resolviera dentro de la universidad y no afectar la vida diaria de la Ciudad de México, sin embargo, los días pasaban y no se veía solución alguna al conflicto.

La noticia ya no era la huelga de los estudiantes, sino los conflictos y enfrentamientos de las élites políticas de México. Las afirmaciones de la participación del PRD en la promoción de la huelga y las acusaciones del PRD de haber sido víctimas de espionaje por parte del Secretario de Gobernación, Francisco Labastida.

El gobierno federal había estado tratando de evadir responsabilidades por el paro universitario, y sobre todo en la toma de decisiones. El Presidente Zedillo consideraba que cumplir con la ley era una forma de detener a los estudiantes. Y el miedo que se repitiera la violencia vivida en 1968, frenaba al Ejecutivo a actuar. El 6 de febrero del año 2000, tras casi diez meses de huelga la policía federal tomó la Universidad y encarceló a varios de los líderes estudiantiles. (*Echeverría V. Pedro (2006)*). Las autoridades no midieron la dimensión del movimiento estudiantil, el cual había iniciado pidiendo la gratuidad de la educación, sin embargo, los sectores más desposeídos de México, se vieron reflejados con este movimiento, que trataba de negarles a futuras generaciones la posibilidad de estudiar. (Ramírez Zaragoza Miguel Ángel 2007)

Lo único que quedaba para la Universidad después de un paro donde todos perdieron, es la necesidad de reconstruirla. (Pág. 19 Trejo Delarbre)

Otro hecho que es relevante en el tema de los contra públicos , son los sucesos ocurridos en San Salvador Atenco entre diciembre de 2001 y febrero de 2002, cuando los dueños de los ejidos de esa localidad se resistieron al decreto de expropiación para poder iniciar la construcción de un aeropuerto internacional en ese territorio. Para poner en marcha su descontento empuñaron machetes y practicaron violencia sin que la autoridad pública estuviera prevenida para frenarlos. Se pronunciaron en rebeldía y posteriormente compusieron un municipio autónomo al margen de cualquier institucionalidad y legalidad. Su idea de la reivindicación social es una propuesta ligada a la democracia de base del modelo marxista, no es una idea vinculada a los anhelos de la democracia liberal. El resultado de esta declaración de autonomía y desde el lado opuesto se pudo observar en mayo del 2006 después de varios años de arbitrariedad, tanto los gobiernos estatal y federal sometieron cruelmente a los ejidatarios de Atenco, originando numerosas infracciones a los derechos humanos. En algunas ocasiones por defecto y otras por abuso del Estado mexicano que demostró su incapacidad de hacer respetar y respetar él mismo la ley para garantizar la civilidad.

Oaxaca es otro caso con características esenciales de los temas que hemos venido hablando. Los maestros que integran la sección 22 del Sindicato Nacional de Trabajadores de la Educación (SNTE) se fueron a huelga el 23 de mayo del 2006 buscando la re zonificación para la mejora de sus salarios de los agremiados. Se fueron a plantón las 14 mil escuelas del Estado de Oaxaca, que afectó a 1 millón 300 mil estudiantes. Lo sucedido en Oaxaca no se puede disimular, los hechos violentos que predominaron en la capital del estado son otro ejemplo de los contra públicos.

La demanda principal de los maestros era la de la re bonificación de 70 mil docentes oaxaqueños, para que acreditaran de zona económica II a III, donde existe un incremento salarial. Según los mentores se necesita

una “donación” gubernamental de mil 400 millones de pesos, para lograr la rezoñificación.

Desgraciadamente, las peticiones de los maestros se dejaron a un lado y otra vez más en la historia de los movimientos por la educación en México, dieron un giro político. Al gobierno federal le concernía responder a dicha demanda, pero al estar próximas las elecciones presidenciales de ese año, no quiso agitar las aguas y para los hechos no existía solución y el problema pretendió ser trasladado al ámbito local. El mismo gobierno federal había rechazado la propuesta de los maestros de una posible rezoñificación argumentando que el costo era elevado y no había presupuesto para ello. Sin embargo, la respuesta de los maestros oaxaqueños fue exigir la renuncia del gobernador de su estado; argumentando que al gobernador, sólo le interesaba cumplir la promesa hecha al candidato presidencial del PRI, Roberto Madrazo con un millón de votos en su estado. Ante esto el gobernador del estado de Oaxaca, Ulises Ruiz presentó una propuesta de 60 millones de pesos para la rezoñificación de los maestros; éstos rechazaron la oferta y el gobernador decidió retirar la oferta y a partir de ahí se cerró toda posibilidad de diálogo. El gobernador Ulises Ruiz operó con poco tacto político e intentó expulsar a los maestros del zócalo de la ciudad de Oaxaca el 14 de junio. El conflicto se fue acrecentando, se empezaron a tomar carreteras, la casa de Gobierno del Estado, el Aeropuerto de Oaxaca, centros comerciales e instalaciones de PEMEX. El 2 de junio del 2006 el magisterio convocó a la primera gran marcha, donde participaron aproximadamente unos 50 mil manifestantes, varias organizaciones civiles. (Sarmiento, Sergio. 2006).

Sin embargo, el gobernador no logró su misión y, como resultado de esas acciones nace la Asamblea Popular de los Pueblos de Oaxaca (APPO) que reclamaba una sola petición: la salida de Ulises Ruiz de la gubernatura. La APPO realizó todo tipo de violencia desde desastres y destrozos. Muy

similarmente a lo ocurrido en San Salvador Atenco, sin embargo, a diferencia de los hechos en Atenco, estos acontecimientos se encontraban menos relacionados con la democracia liberal que con la posición revolucionaria de ideología marxista. Durante varios meses se solicitó la injerencia del gobierno federal para poder restablecer el orden y la aplicación de la ley sin resultado alguno.

La muerte de un periodista norteamericano fue un hecho imprevisto y triste que causó que los sucesos cambiaran de rumbo. El lamentable suceso ocurrió durante una riña en las barricadas de Oaxaca. Lamentablemente solo la muerte de un extranjero pudo lograr que el gobierno federal por fin se dispusiera a intervenir de nueva cuenta con violencia. Otra vez el mismo procedimiento, primero el defecto y luego el exceso en el uso de la fuerza pública.

Observada desde una visión más universal, tenemos que decir que actualmente la sociedad civil mexicana de igual forma se halla acorralada por dos enormes problemas de gran relevancia: por una parte, el narcotráfico, del otro lado la emigración intensiva hacia los Estados Unidos.

El narcotráfico se ha expandido por dos motivos fundamentales desde mi perspectiva; en primer lugar, el debilitamiento del Estado que ha llegado a niveles que no alcanzan a desempeñar con lo fundamental de sus compromisos que es la de asegurar la supremacía de la ley y el orden público. La capacidad que el narcotráfico ha adquirido ha ubicado en amenaza a las autoridades federales y locales: controla específicas partes del territorio nacional, no importa si son urbanas o rurales. Ya han llegado a un nivel en el que el ataque y ejecuciones se han realizado a los altos mandos de las policías locales y federales. En segundo lugar, el poder económico adquirido por el narcotráfico se ha podido propiciar en el ambiente político cargado de corrupción en el que se encuentra México y se modifica al mismo tiempo en un elemento perfecto para sobornar a

los empleados y funcionarios públicos de todos los niveles. Es por eso que se ha vuelto más común el término de "narcopolítica". En palabras de Samuel González: no hay grandes delitos en México sin grandes complicidades de las altas esferas del poder.

Para entender la estructura del narcotráfico en México, interesa especificar que más del 80% de los llamados "capos de la droga" pertenecen al estado de Sinaloa. La razón de este porcentaje solo en ese estado, es que al parecer allí se aprobó el cultivo de amapolas y la producción de heroína y cocaína para proveer estos elementos como medicamentos a la milicia norteamericana durante la Segunda guerra mundial. Pero cuando la guerra llega a su fin, los fabricantes sinaloenses continuaron produciendo la droga como medio para vivir. De allí se inicia la introducción de los estupefacientes a los Estados Unidos por tres localidades fronterizas: Tijuana, Ciudad Juárez y Matamoros. Aquí surge el origen de los cuatro cárteles más poderosos de la droga en México: el cártel de Sinaloa encabezado por el "Chapo" Guzmán, el de Tijuana dirigido por la familia Arellano Félix, el de ciudad Juárez en manos de los sucesores de Amado Carrillo "el señor de los cielos", y el de Matamoros en poder de Osiel Cárdenas. La lucha entre estos cuatro cárteles es para obtener el control de la elaboración y comercialización de la droga y las muertes que se acrecientan en varios estados de la república para dominar las rutas principales y secundarias del desplazamiento de las drogas.

Es comprensible que teniendo de frente a una economía estancada o de bajo crecimiento, el atractivo de embaucarse o ser embaucados por el narcotráfico sea alto. En numerosos territorios, sobre todo en el área rural, los campesinos y productores agrícolas están escogiendo el dejar de sembrar frutas, vegetales y granos básicos para concentrarse en el cultivo de droga, como la mariguana o la amapola. Este problema no solo acarrea al campo, sino también toca a la ciudad en diversos puntos, por ejemplo,

reclutando a los desempleados, estableciendo el narcomenudeo y ampliando sus brazos a los más diversos sectores: servicios, transportes, comercialización, bancario y financiero, educativo, etcétera.

Respecto al segundo punto, que es el de la emigración masiva hacia los Estados Unidos, tenemos que comentar la promesa de campaña de Vicente Fox, que durante su campaña por la presidencia de la república en el año 2000 fue crear 1 millón 300 mil empleos anuales, si hacemos cuentas al final de su sexenio el país habría tenido 7 millones 800 mil empleos. En la realidad, es que apenas y se llegó a los 800 mil empleos, la gran mayoría de ellos eran eventuales o de muy baja retribución. La conclusión es que cerca de 500 mil mexicanos atraviesan anualmente nuestra frontera norte. El problema de migración, no es reciente; en una estimación más o menos razonable determina que en los Estados Unidos hay 20 millones de mexicanos, ya sean de primera o de segunda generación. Lo alarmante, es que esta situación en lugar de aminorarse, se está incrementando alarmantemente, en relación inmediata con el modelo económico neoliberal que entre sus prioridades, no se encuentra la atención de los problemas sociales. En México, la mayoría de las familias tienen uno o más parientes que viven del otro lado de la frontera norte. Es muy difícil poder excluir a un estado que no se encuentre exento de esta expulsión de fuerza de trabajo.

En 2005, las remesas que los mexicanos enviaron desde Estados Unidos ascendieron a 16 mil millones de dólares y a 20 mil millones de dólares en 2006, poco a poco se han convertido en un soporte primordial de la economía nacional. La emigración es un mecanismo de escape para la población que no puede ser incluida por la reciente línea económica ejercida por el gobierno y aunque se puede ver contradictorio, es un cimientito que tiene que suplir las imperfecciones de ese modelo de desarrollo que ya hubiese emanado en un problema social de

monumentales coyunturas, sin embargo, se equilibra por el simple hecho de que somos vecinos de la economía más fuerte del mundo.

México tiene un delicado problema de operatividad en sus instituciones públicas. Éstas no consiguen completar eficazmente con las responsabilidades que la ley les señala, principalmente mantener el orden público. Así mismo, esas instituciones tampoco han sabido constituir una política económica que modifique las inmensas desigualdades sociales. Aún más grave, es que no han conseguido implantar un marco básico de subsistencia para los más pobres para que gocen de acceso a la salud, la educación y la vivienda.

El restablecimiento de la capacidad del Estado para perseverar la unidad política de la nación; es entonces una tarea impostergable, pero hay que recalcar que no se debe de hacer a la manera del viejo Leviatán autoritario y tampoco mediante los antiguos aparatos corporativos y muchos menos aún por medio de la restitución de una sola elite en el poder. En México no es de extrañarse que se conciba la idea de la correspondencia entre el presidencialismo y el orden, por un lado, y, por el otro, entre la democracia y el caos. Ha existido la tentación de aplicar el orden a partir del restablecimiento del autoritarismo, basado en la razón de que la democracia para algunos grupos conservadores, no es un sistema viable de gobierno que se pueda adecuar a la realidad mexicana. Para esos grupos, a lo más que se puede aspirar es a impulsar esa democracia al plano electoral. Así como los neoliberales expresan que lo máximo que se pueda permitir es el Estado mínimo; los conservadores opinan que lo máximo que se pueda admitir es la democracia electoral.

No obstante, hay que reconocer que existe la probabilidad de edificar un orden democrático o una gobernabilidad democrática siempre y cuando se logre por la vía pacífica.